





PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA CONVOCATORIA PROGRAMA DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS CURSO ESCOLAR 2021/22

En aplicación de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022, se convoca la actividad **DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS** de acuerdo con las siguientes normas:

#### PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Podrán participar en la actividad **DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS** todos los centros docentes de la provincia de Toledo que imparten enseñanza de educación primaria.

Los destinatarios son el alumnado de primaria de estos centros.

#### SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa "Somos Deporte 3-18" es la Promoción Deportiva, que incluye aquellas actividades de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades y modalidades deportivas entre la población escolar que tengan un relevancia cultural y social.

En esta línea se enmarca la actividad **DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS** cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de la modalidad deportiva entre la población escolar y con ello conseguir el fomento de una práctica deportiva regular en su vida cotidiana.

La actividad estará asociada a los contenidos de la materia de Educación Física.

La práctica deportiva estará adaptada al nivel de los participantes, siendo una directriz la simplificación de la complejidad técnica de los deportes practicados y exageración de los fundamentos tácticos de juego que permita al alumnado disfrutar del mismo sin tener un alto nivel de pericia.

Las modalidades deportivas y juegos modificados tendrán un marcado carácter recreativo.









Además, a través de estos deportes alternativos se pretende fomentar la coeducación e igualdad de oportunidades entre ambos sexos, así como la integración de todos los participantes con independencia de su nivel de competencia motriz.

Los deportes son: Goubak – Datchball – Colpbol - Kin-ball – Rugby Flag – Floorball – Shuttleball, Lacrosse, Plataformas Scooters, Béisbol y Críquet.

#### TERCERA.- DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

La actividad se desarrollará exclusivamente dentro del área de Educación Física en los propios centros educativos.

Cada centro elegirá los deportes alternativos que quieren practicar por orden de preferencia hasta un máximo de 4.

El Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo seleccionará 1 o 2 modalidades deportivas por centro educativo en función del número de solicitudes y a los centros educativos seleccionados, en forma de préstamo, el material necesario para su práctica durante un periodo de **4 semanas**.

Para ello se elaborará un calendario de recogida y devolución del material que le será facilitado a los centros participantes donde se indicará las fechas en las que dispondrán del material para practicar la modalidad deportiva.

La **recogida y devolución del material** será a cargo de **los propios centros educativos** en la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

La recogida se debe realizar a lo largo del primer lunes y la devolución antes del último viernes de las semanas concedidas.

#### **CUARTA.- MATERIAL**

El material que se prestará a los centros será el siguiente:

Goubak: 4 balones.

Datchball: 6 balones.

- Colpbol: 5 balones.

- Kin-ball: 2 balones.

Floorball: 24 sticks, pelota y pastilla.

- Shuttleball: 24 palas y pelotas.

- Lacrosse: 24 sticks y 6 pelotas.









Plataformas Scooters: 18 plataformas.

Tchoukball: 2 porterías y 1 balón.

Grabball: 1 canasta y 5 balones.

#### **QUINTA.- FECHAS**

El programa se desarrollará durante todo el curso escolar 2021-22.

#### **SEXTA.- INSCRIPCIONES**

Los centros educativos interesados deberán cumplimentar integramente la **solicitud de inscripción** mediante la presentación del **formulario anexo** a esta convocatoria y deberá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: <u>deportes.edu.to@jccm.es</u> antes del día 29 de octubre.

#### SÉPTIMA.- PROTOCOLO COVID-19

El material cedido en préstamo debe seguir todas las indicaciones respecto a su uso y desinfección marcadas por la "Guía Educativo Sanitaria del curso 2021-22" de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

#### OCTAVA.- ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA

En caso de existir un número de solicitudes de participación superior a las posibilidades de organización existentes en este programa, se asignará la actividad por riguroso orden de entrada de la solicitud de inscripción en el registro del correo deportes.edu.to@jccm.es, dando prioridad a aquellos centros docentes que pertenecen a la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha.

### **NOVENA.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**

Todas las imágenes relativas a la realización de la actividad serán enviadas al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a la siguiente dirección: <a href="mailto:deportes.edu.to@iccm.es">deportes.edu.to@iccm.es</a>, para que sean publicadas en la página web <a href="http://deportes.castillalamancha.es/">http://deportes.castillalamancha.es/</a>, para que, de esta manera, sea un medio activo de publicidad y difusión.

### DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes actividades del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al









artículo 9.8 de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022.

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la aceptación de la presente normativa o la que se desarrolla más ampliamente en la Orden 127/2021 y Normas Generales que regulan el *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2021/2022*.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Dirección Provincial de Toledo: 925267775 / 925267939 / 925247392

O por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes.edu.to@jccm.es.

Toledo, a 18 de octubre de 2021

EL JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES

Fdo.: Sergio Nombela del Río

Consejería de Educación, Cultura y Deportes









# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS 2021-22

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO				
NOMBRE				
DIRECCIÓN				
DIRECTOR/A				
RESPONSABLE				
TELÉFONO				
CORREO ELECTRÓNICO				

DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS							
DEPORTE ALTERNATIVO	ORDEN DE	DEPORTE ALTERNATIVO	ORDEN DE				
	PREFERENCIA		PREFERENCIA				
GRABBALL		KIN-BALL					
DATCHBALL		LACROSSE					
COLPBOL		FLOORBALL					
GOUBAK		PLATAFORMAS SCOOTER					
SHUTTLEBALL		TCHOUKBALL					

## PERTENECE A LA RED DE CENTROS SALUDABLES DE CASTILLA – LA MANCHA

ALUMNADO PARTICIPANTE							
UNIDAD	1º	2º	3º	40	5º	6º	
Nº DE ALUMNOS							
Nº DE ALUMNAS							
TOTAL							

	, a _	de	de 2021
Fdo.:			

Fecha Límite de inscripción: 29 de octubre de 2021

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN deportes.edu.to@jccm.es



